



TRELEW, 19 NOV 2015.

VISTO:

La Nota S.I. N° 088/2015 y la Ord. C.S. N° 111; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 11 de la Ordenanza C.S. N° 111, solicita la autorización del Honorable Consejo Directivo para la disposición de los fondos de Ciencia y Técnica enmarcados en la citada Ordenanza.

Que mediante la Nota S.I. N° 088/2015 la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana Almeida, solicita la autorización para la utilización de los fondos remanentes del presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Económicas, correspondiente al año 2014, aprobado por Resolución C.S. N° 028/14.

Que los mismos estarán destinados a solventar los gastos de las VI Jornadas de divulgación de Trabajos de Investigación de Cátedra y el Encuentro de Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas avalado por Resolución DFCE N° 649/15.

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas se expidió conforme el Despacho N° 01/15.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 2015.-

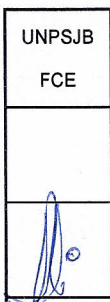
POR ELLO:

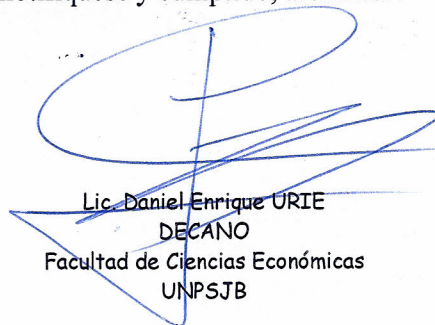
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la utilización del remanente de pesos treinta mil (\$ 30.000) del presupuesto de ciencias y técnica, asignado a la Facultad de Ciencias Económicas para el año 2014 mediante Resolución C.S. N° 028/14, para solventar los gastos que demanden las VI Jornadas de divulgación de Trabajos de Investigación de Cátedra y el Encuentro de Investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas avalado por Resolución DFCE N° 649/15.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

173/15

CDFCE.-